



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE INTELIGOV GOBIERNO SIN PAPEL EN ESQUEMAS SAAS, QUE INCLUYA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA (SIGFE) CORRESPONDIENTE A 110 USUARIOS, NÚMERO 5100002043, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AD-097-2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, EN LO SUCESIVO "LA COMISIÓN", REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL, LIC. MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCÍA, Y POR LA OTRA, SIDIMEX, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. ANABEL ORTÍZ ZÁRATE EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## I. ANTECEDENTES

I.1. Con fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) "LAS PARTES" celebraron el Contrato de prestación de servicio de software inteligov gobierno sin papel en esquemas saas, que incluya el soporte y mantenimiento del sistema integral de gestión y firma electrónica (SIGFE) correspondiente a 110 usuarios, número 5100002043 derivado del procedimiento de Adjudicación Directa AD-097-2019, que en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATO", cuyo sustento para la realización de la ampliación en monto y plazo del servicio versará en la cláusula primera, segunda y sexta que a la letra dice:

**PRIMERA. - OBJETO.** "LA COMISIÓN" requiere de la prestación de servicio de software inteligov gobierno sin papel en esquemas saas, que incluya el soporte y mantenimiento del sistema integral de gestión y firma electrónica (SIGFE) correspondiente a 110 usuarios de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Único que forma parte integral del presente contrato, y de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
UNICA	Servicio	1	SERVICIO DE SOFTWARE INTELIGOV GOBIERNO SIN PAPEL EN ESQUEMA SAAS, QUE INCLUYA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA (SIGFE) CORRESPONDIENTE A 110 USUARIOS	\$220,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$220,000.00
<b>I.V.A. (tasa 16%)</b>				\$35,200.00
<b>TOTAL</b>				\$255,200.00

**SEGUNDA. - CONTRAPRESTACIÓN.** "LA COMISIÓN" pagará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por la prestación del servicio el importe total de \$255,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN), mismo que incluye IVA a la tasa 16% (dieciséis por ciento).

Los precios son en moneda nacional y permanecerán fijos durante la vigencia del contrato, a entera satisfacción de "LA COMISIÓN".

### SEXTA. - LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO.

Lugar.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a realizar el servicio en las instalaciones de "LA COMISIÓN" ubicadas en:

- Almacén de Producto Terminado Tequesquínhuac: Calle Martín Luis Guzmán, sin número, Col. Nueva Ferrocarrilera, en el Municipio de Tlalneantla de Baz, en el Estado de México, C.P. 54030.
- Oficinas Centrales: Calle Rafael Checa, número 2, Col. San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, C.P. 01000.
- Planta de Producción: Av. Acueducto número 2, Parque Industrial Bernardo Quintana, en el Municipio El Marqués, en el Estado de Querétaro, C. P. 76246.

Plazo.- El servicio se realizará del trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) al doce (12) de diciembre de dos mil veinte (2020).

## II. DECLARACIONES

II.1.- "LAS PARTES" se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan, ya que no les han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna y manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio.

II.2.- **Solicitud de Convenio Modificatorio.** - Mediante oficio número DRMSG/SA/00356/2020 de fecha dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020), la Subdirección de Adquisiciones solicita al Departamento de Contratos, la elaboración y suscripción del presente instrumento legal para lo que se cuenta con la solicitud de pedido número 500008115.

SIDIMEX, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.  
5100002149

Rafael Checa 2, San Ángel, C.P. 01000  
Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 5481.0400 www.gob.mx/conaliteg



1





**III. FUNDAMENTO LEGAL DEL CONVENIO**

III.1.- El presente convenio tiene su sustento en la cláusula Décima (modificaciones) de "EL CONTRATO", así como el cardinal 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 segundo párrafo de su Reglamento.

**IV. CLÁUSULAS**

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.- El objeto del presente instrumento legal es el de modificar las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y SEXTA (plazo del servicio) a efecto de ampliar el monto y plazo de "EL CONTRATO" para quedar de la siguiente forma.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
UNICA	Servicio	1	SERVICIO DE SOFTWARE INTELIGOV GOBIERNO SIN PAPEL EN ESQUEMA SAAS, QUE INCLUYA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA (SIGFE) CORRESPONDIENTE A 110 USUARIOS	\$44,000.00
SUBTOTAL				\$44,000.00
I.V.A. (tasa 16%)				\$7,040.00
TOTAL				\$51,040.00

SEGUNDA.- CONTRAPRESTACIÓN. "LA COMISIÓN" pagará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por la prestación del servicio el importe total de \$51,040.00 (CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 MN), mismo que incluye IVA a la tasa 16% (dieciséis por ciento).

TERCERA.- PLAZO DEL SERVICIO.- El servicio se realizará del trece (13) de diciembre de dos mil veinte (2020) al veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

CUARTA.- Para todo lo no expresamente estipulado en este Convenio Modificatorio, "LAS PARTES" se someterán a lo previsto en "EL CONTRATO", dejando a salvo, con toda su fuerza y alcance legal, lo estipulado en el mismo, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los demás ordenamientos aplicables a la materia.

El presente convenio modificatorio se celebra y firma en tres tantos en la Ciudad de México, el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

POR "LA COMISIÓN"  
EL APODERADO LEGAL

LIC. MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCÍA

POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"  
LA REPRESENTANTE LEGAL

C. ANABEL ORTÍZ ZARATE

MAPG/NBML/MMCZ

SIDIMEX, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.  
5100002149

Rafael Checa 2, San Ángel, C.P. 01000  
Alvaro Obregón, CDMX t: (55) 5481.0400 www.gob.mx/conaliteg

